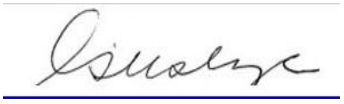
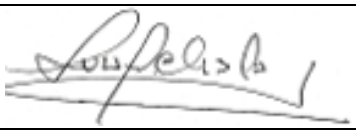
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	10		8:30 am	9:30 am
Convoca:	Gloria Clemencia González Carmona Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI-OP	
Asunto:	Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias					

Lugar:	Oficina Area Psicosocial - Centro Vida – Oriente Pereira

Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno		**ACTA**	X

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Gloria Clemencia Gonzales Carmona	Directora Administrativa CEVI-OP	
Waygner Xamir Quinto Sinistera	Lic. Educación Física CEVI-OP	
Luis Antonio Chala Jaramillo	Gerontólogo CEVI-OP	

ORDEN DEL DÍA

Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias, con la siguiente temática:

1. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración del Informe Descriptivo de Actividades Ejecutadas.

2. Asesoría y Asistencia Técnica – Recolección de evidencias o soportes de realización de las actividades ejecutadas.

3. Asesoría y Asistencia Técnica - Instrumentos según RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD , con criterios de validez y confiabilidad para la "Valoración Integral de la Capacidad Funcional", que establecen la condición de salud multidimensional de la Persona Adulta que ingresa al programa Centro Vida – Oriente Pereira.

4. Asesoría y Asistencia Técnica - Manejo de formatos aprobados por el Area Directiva de la Cooperativa Multiser para la atención integral de las Personas Adultas del programa Centro Vida – Oriente Pereira.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	10		8:30 am	9:30 am
Convoca:	Gloria Clemencia González Carmona Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI-OP	
Asunto:	Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias					

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 8:30 Am, del día Miércoles 10 de Junio de 2026, nos reunimos en la oficina de Area Psicosocial del Centro Vida – OP. Iniciándose la reunión:

1. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Los informes deben ser claros, completos, de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Además de tener presente: Tipo - Tamaño de letra - Interlineado y Justificación del texto.

Se socializaron tres (03) aspectos básicos para tener presente al momento de estructurar un informe, así:

1. **COMO YO HABLO…… NO PUEDO ESCRIBIR**.
   No utilizar conectores en exceso. Las palabras no deberán ser muy técnicas ni tampoco muy coloquiales. Estas deberán ser de fácil conocimiento y comprensión.

2. **DOY RESPUESTA…… A LO QUE ME ESTAN PREGUNTANDO**.
   Inicio la descripción de la actividad, con la acción que solicita la obligación pactada como alcance del contrato: P.e. Capacitación – Reunión – Taller – Aplicación Instrumento, entre otras. La descripción se realiza en 3ra persona: Se realizó - Se asistió - Se aplicó - Se capacito, entre otras.

3. **SI LO BUENO ES BREVE….. ES DOS VECES BUENO**.
   a descripción de la actividad deberá ser clara – concreta – básicamente de 5 reglones que capture la siguiente información:
   - **¿Cuándo?** - Es la fecha con. Dia + Mes + Año.
   - **¿Qué?** – Es la actividad realizada
   - **¿En dónde?** – Es el lugar donde se realizó la actividad.
   - **¿A quiénes?** – es la población impactada
   - **¿A cuántos?** – Es la cantidad de personas asistentes o participantes.
   - **¿Por qué?** – Es el Objetivo de la actividad. Siempre inicia con un verbo en infinitivo, en sus 3 conjugaciones. Terminados en: ar, er, ir, estas transmiten una acción.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	10		8:30 am	9:30 am
Convoca:	Gloria Clemencia González Carmona Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI-OP	
Asunto:	Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias					

2. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS O SOPORTES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las evidencias deben ser claras, completas y pertinentes, en relación con la actividad ejecutada, además de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Toda actividad realizada deberá contener los respectivos soportes que evidencien la ejecución de esta, así:

1. Registros fotográficos. Estos deben contener (Día + hora + lugar). No selfi, se deberá limpiar o recortar, presentando únicamente la o las personas requeridas.
2. Registros de atención individual.
3. Registros de llamadas vía telefónica.
4. Actas de reunión y capacitación.
5. Fichas técnicas de los talleres.
6. Documento del tema socializado en el taller.
7. Modelo del instrumento aplicado de: “Valoración Integral de la Capacidad Funcional”. Cuando se realice la aplicación, esta **NO** se deberá ingresar en el informe a presentar por contener información privada y sensible, (Ley 1581 de 2012 - Protección de datos personales). En tal caso se especificará en las observaciones del informe la ruta del documento. P.e. El documento diligenciado, reposa en el archivo central en carpeta física y digital establecida para cada usuario del programa.

Finalmente. “El contenido del informe es fundamental……La estética también lo es”

3. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA - INSTRUMENTOS SEGÚN RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD , CON CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD PARA LA “VALORACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL”, QUE ESTABLECEN LA CONDICIÓN DE SALUD MULTIDIMENSIONAL DE LA PERSONA ADULTA QUE INGRESA AL PROGRAMA CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA.

Las actividades de **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS.** Abarca la Promoción de Estilos de Vida Saludable (E.V.S), de acuerdo con las características de las Personas Mayores, así: Educación - Prevención de Enfermedades - Detección Oportuna de Patologías y la Remisión a los Servicios de Salud cuando ello se requiera. Apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. (Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 3).

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	10		8:30 am	9:30 am
Convoca:	Gloria Clemencia González Carmona Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI-OP	
Asunto:	Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias					

ACCIONES REQUERIDAS PARA EL AREA

En virtud de la RESOLUCION MINSALUD No 3280/2018 – RIAS – RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ADULTO MAYOR, encontramos.

1. Valorar de manera integral la salud de la Persona Mayor incluyendo la identificación de los principales cambios morfológicos y fisiológicos de la vejez.
2. Identificar tempranamente exposición a riesgos para su prevención o derivación para manejo oportuno.
3. Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud con el fin de referirlas para su manejo oportuno.
4. Potenciar las capacidades, habilidades y prácticas para el cuidado de su salud, el envejecimiento activo y el bienestar de las Personas Mayores mediante la información en salud.
5. Aplicar y verificar pruebas de tamizaje para detección temprana de alteraciones en la salud del adulto.
6. Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado primario.
7. Derivar a la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de enfermedad.

INSTRUMENTO DE VALORACION DE LA CONDICION FISICA

Es importante anotar, que, mediante reunión programada a comienzo del año 2026, por la Articuladora del programa Centro Vida de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio y realizada entre los profesionales de los 3 programas, se acordó para esta área la aplicación del Instrumento denominado: SENIOR FITNESS TEST (SFT):

El Senior Fitness Test (SFT): Es un instrumento de evaluación física diseñado para medir la capacidad funcional y la condición física de las Personas Mayores de 60 años. Fue desarrollado por Rikli y Jones en 1999 y se ha convertido en una herramienta ampliamente utilizada en la evaluación de la salud y la capacidad física de esta población.

Importancia del Senior Fitness Test

1. **Evaluación de la Capacidad Funcional:** El SFT evalúa la capacidad funcional de las Personas Mayores, lo que incluye la fuerza, la flexibilidad, la resistencia y la agilidad.
2. **Detección de Riesgos:** Ayuda a detectar riesgos de caídas, pérdida de movilidad y otras condiciones relacionadas con la edad.
3. **Planificación de Programas de Ejercicio:** Los resultados del SFT, se utilizan para planificar programas de ejercicio personalizados para mejorar la capacidad funcional y la salud de las Personas Mayores.
4. **Monitoreo del Progreso:** El SFT se puede utilizar para monitorear el progreso de la condición física de las Personas Mayores a lo largo del tiempo y evaluar la efectividad de los programas de ejercicio.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	10		8:30 am	9:30 am
Convoca:	Gloria Clemencia González Carmona Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI-OP	
Asunto:	Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias					

5. **Promoción de la Salud:** El SFT promueve la salud y el bienestar de las Personas Mayores al fomentar la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas.

Componentes del Senior Fitness Test

1. **Sentarse y Levantarse de una Silla:** Evalúa la fuerza y la resistencia de los músculos de las piernas.
2. **Flexión de Brazo:** Evalúa la fuerza y la resistencia de los músculos del brazo.
3. **Caminata de 6 Minutos:** Evalúa la resistencia cardiovascular y la capacidad para caminar.
4. **Prueba de Equilibrio:** Evalúa el equilibrio y la estabilidad.
5. **Flexibilidad de la Cadera y la Rodilla:** Evalúa la flexibilidad de la cadera y la rodilla.

Conclusiones:

- El Senior Fitness Test es un instrumento valioso para evaluar la capacidad funcional y la condición física de Persona Mayor.
- Ayuda a detectar riesgos, planificar programas de ejercicio y promover la salud y el bienestar.
- Finalmente, el análisis de los resultados de la aplicación de la anterior prueba nos dará un perfil mas no Diagnostico, de la condición funcional del usuario del programa. Este insumo nos permitirá estructurar el PLAN DE ATENCION INTEGRAL bajo una óptica “MULTIDISCIPLINAR - MULTIDIMENSIONAL”.

4. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA - MANEJO DE FORMATOS APROBADOS POR EL AREA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA MULTISER PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA.

Para el manejo del área atención y presentación de informes, se requiere la implementación de los siguientes formatos:

1. Ficha Taller.
2. Remisión Interna Interdisciplinaria.
3. Remisión Externa Interinstitucional.
4. Registro Diario de Atención Individual.
5. Registro Diario de Llamadas Telefónicas
6. Certificado – Usuario menor de 60 años y mayor de 55 años.
7. Actas de reunión. Además, para la estructuración del informe, se incluyen:
8. Informe Actividades.
9. Registro Fotográfico
10. Cronograma de Actividades.
11. Monitoreo – Procesos Cualitativo y Cuantitativo – PLANES DE TRABAJO.
12. Portadas para cada proceso en la presentación de informes.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	10		8:30 am	9:30 am
Convoca:	Gloria Clemencia González Carmona Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI-OP	
Asunto:	Reunión – Proceso Inducción/Reinducción al Talento Humano – AAT Elaboración Informes/Manejo Evidencias					

Siendo las 9:30 Am, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los Diez días (10) de Junio de 2026.

COMPROMISOS

Asunto	Responsable	Plazo
➢ Convocatoria y Verificación de realización de la reunión. ➢ Revisión - Aprobación - Socialización del Acta	Gloria Clemencia Gonzales Carmona Directora Administrativa - CEVI - OP	Junio 17 - 2026
➢ Moderar la reunión ➢ Estructuración de la presente Acta. ➢ Envío a la Directora Administrativa, para revisión y aprobación.	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI - OP	Junio 16 - 2026
➢ Diligenciamiento optimo de: Documentos – formatos e instrumentos acá socializados	Instructor Actividad Física – Recreación – Deporte.	A partir de la aprobación de la presente acta

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta

REGISTRO FOTOGRAFICO

